

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	TASA DE EXPLOTACIÓN PARA MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	El trámite permite la declaración y pago de la tasa de explotación por parte del titular de derecho de materiales áridos y pétreos que se encuentren en la fase de explotación.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.
	Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.
	Resultado a obtener:  • Declaración y pago de tasa de explotación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  1. Generación de título de crédito para el pago de la tasa de explotación.
¿Cómo hago el trámite?	Acceso en línea:
	En línea: https://enlinea.cuenca.gob.ec
	<ul> <li>Se realiza la declaración de pago de tasa de explotación para la generación del título de crédito por parte de la unidad de rentas de la Dirección Financiera.</li> </ul>
	Acceso presencial:
	Dirección: Av. Remigio Tamariz y Alfonso Borrero – Edificio Gonzales, 4to Piso.
	• Presentar el comprobante de pago de tasa de explotación a través de ventanilla única.
	Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	1x1000 de un SBU por cada metro cúbico o tonelada de material explotado
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección: Av. Remigio Tamariz y Alfonso Borrero – Edificio Gonzales, 4to Piso.
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Conmutador





Transparencia

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2